

Fecha: 19-02-2026
 Medio: El Longino
 Supl.: El Longino
 Tipo: Noticia general
 Título: Aprueban continuidad del convenio SENDA Previene entre el municipio y SENDA

Pág.: 10
 Cm2: 347,1
 VPE: \$ 208.584

Tiraje: 3.600
 Lectoría: 10.800
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Alto Hospicio

El Concejo Municipal de Alto Hospicio, presidido por el alcalde Patricio Ferreira, aprobó de manera unánime la continuidad del convenio de colaboración técnica y financiera entre la Municipalidad y SENDA, lo que permitirá desarrollar distintos programas orientados a la prevención del consumo de alcohol y otras drogas en la comuna.

El acuerdo contempla la implementación de estrategias en el ámbito educacional, comunitario y laboral, con el objetivo de fortalecer factores protectores, reducir conductas de riesgo y promover entornos saludables en

establecimientos educacionales, organizaciones sociales y espacios de trabajo.

Durante el último período, el convenio incluyó el Programa de Prevención Comunitaria, PrePara2 y el Programa Trabajar con Calidad de Vida, alcanzando a 12.460 estudiantes de 27 establecimientos educacionales de Alto Hospicio. Asimismo, se capacitó y sensibilizó a cerca de 700 dirigentes y vecinos de juntas de vecinos, condominios y comités de vivienda, además de 767 trabajadores de organizaciones públicas y privadas.

El programa SENDA

Aprueban continuidad del convenio SENDA Previene entre el municipio y SENDA



Previene funciona en dependencias ubicadas en calle Cerro Santa Rosa, a un costado

del CECOSF La Tortuga, y está integrado por un equipo de 12 profesionales que desarrollan

labores preventivas en distintos sectores del territorio comunal.